

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERITAJES Y AVALUOS & CONSTRUCTORA CALLEJAS NARANJO AMBAVAL C.L.

En la Ciudad de Ambato, hoy día 29 de junio del 2020, en el local ubicado en las en la calle Las Naranjas 0285 y Aguacates, siendo las dieciocho horas, se reunieron los siguientes socios: **Ingeniero Diego Callejas Naranjo, titular de 2.500 participaciones sociales; Arquitecto Roberto Callejas Naranjo titular de 2.500 participaciones sociales; con un total del 5.000 participaciones sociales**, equivalentes al 100.00% del capital social de la compañía.

La junta se declara válidamente constituida para tratar los puntos de la Convocatoria, realizada conforme establece el **Artículo Seis** del contrato constitutivo de la compañía, los cuales son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del Estado de Situación Final, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del período 2.019
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2.019
3. Destino de Resultados.
4. Fijación de la remuneración del Gerente
5. Aprobación del Acta.

Actúa como presidente el señor Ingeniero Diego Callejas Naranjo, como secretario el gerente de la compañía señor Arquitecto Roberto Callejas Naranjo. El señor presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado sin modificación y dispone por secretaria el desarrollo del mismo.

1. Lectura y aprobación del Estado de Situación Final, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del período 2.019

El señor Gerente pone a consideración de los señores socios el Estado de Situación Final y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico indicado.

RESOLUCIÓN. Una vez analizados los Estados de Situación Financiera puestos a consideración de la Junta por el señor Gerente, se aprueba por unanimidad. Se deja expresa constancia que los administradores se abstienen de votar por disposición de la ley.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2.019

El Gerente manifiesta que el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2019 está a disposición de los socios, periodo que ha sido positivo para la empresa, en el cual se han registrado utilidades.

RESOLUCIÓN. El informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2.019, se aprueba por unanimidad con el voto salvado del socio Arquitecto Roberto Callejas Naranjo.

3. Destino de resultados

El arquitecto Roberto Callejas Naranjo propone que se distribuyan los dividendos acumulados de años anteriores, y que las utilidades de este periodo también sean distribuidas.

RESOLUCION. De acuerdo a la propuesta del arquitecto Roberto Callejas Naranjo se decide por unanimidad que los dividendos acumulados de años anteriores y del ejercicio fiscal 2019 se distribuyan en su totalidad.

4. Fijación de la remuneración del Gerente

El Ingeniero Diego Callejas Naranjo propone que se mantenga el sueldo del Gerente en 2.000 mensuales.

RESOLUCION. De acuerdo a la propuesta del Ingeniero Diego Callejas Naranjo, se decide por unanimidad que se mantenga el sueldo del Gerente en US 2.000.00 mensuales.

5. Aprobación del Acta

Siendo las diecinueve horas, el señor Presidente propone un receso para la elaboración del Acta.

Siendo las diecinueve horas con quince minutos se reanuda la sesión, con el único objetivo de dar cumplimiento al numeral cinco, Aprobación del Acta de la convocatoria, para lo cual el señor secretario procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aceptada por todos los socios y en constancia firman el Presidente y el Secretario.

Cordialmente,


Diego Callejas Naranjo
PRESIDENTE

Cordialmente,


Roberto Callejas Naranjo
GERENTE